**COPA MARBELLA**

**2021**



ZIZALE RACING  ****

**REGLAMENTO**

**Artículo 1. ORGANIZACIÓN**

El C.D.E. Zizale Racing con la aprobación de la Federación Cántabra de Automovilismo, organiza la III Edición de la  Copa Marbella, que se celebrará en la temporada automovilística 2021 de Cantabria.

En todo lo no regulado por este reglamento, se adoptará lo dispuesto en el reglamento particular de cada prueba puntuable, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, el Reglamento General de Cantabria y del C.D.I.

El comité organizador estará compuesto por:

Presidente:

D. Manuel Pérez Maza

Vocales:

D. Luis Javier Martínez Salcines

D. Iván Lizandra Escanciano

Verificadores:

D. Bruno Veci Sampedro

D. Manuel Perez Maza

Contacto: copamarbella@hotmail.com

El comité organizador de esta Copa será el responsable de la interpretación y aplicación del presente reglamento.

ZIZALE RACING  ****

**Artículo 2. INSCRIPCIONES** 

Todo equipo que desee participar en la Copa Marbella, deberá remitir solicitud inscripción al comité organizador con el único fin de que este tenga un control estadístico de datos de los equipos y deportistas que compiten en dicha Copa.

Tendrá un coste de 100 € los cuales se destinaran a los participantes.

No se establece fecha límite de inscripción. Así mismo el comité organizador se reserva el derecho de admisión de cualquier participante a dicha copa.

**Artículo 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS** 

En la Copa Marbella podrán participar todos los deportistas con licencia estatal de piloto (P) o copiloto (CO) expedidas por cualquier federación autonómica. El equipo deberá estar en posesión de una licencia de competidor (EC, CC o CI) válida para el año en curso.

Todos los equipos cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar los Reglamentos y Anexos aplicables en esta Copa.

Los deportistas inscritos, aceptarán el reglamento deportivo y técnico de esta copa así como los reglamentos aplicables de cada prueba puntuable.

Todo participante a la copa, tanto piloto como copiloto, deberá estar  vestido durante cada prueba con las prendas que el organizador le suministre. El hecho de no hacerlo conllevara la sanción correspondiente.

ZIZALE RACING  ****

**Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS** 

El vehículo admitido será exclusivamente de la marca Seat, modelo Marbella. Los vehículos admitidos en dicha copa tendrán que presentar un aspecto impecable de carrocería y lucirán la publicidad obligatoria en cada prueba puntuable.

El vehículo deberá montar todo el equipamiento de seguridad exigido por los reglamentos de la Federación Cántabra de Automovilismo. Igualmente sus ocupantes, piloto y copiloto, deberán equiparse con toda la protección personal exigida.

El vehículo deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Motor de origen de 903 cm3 de cilindrada. Se permite montar culata y arboles de levas de Seat 127 asi como montar un encendido electrónico bien de origen o de otro tipo con un caburador de origen, Weber ICEV32 con difusor de 22 o 24 y sustituir el filtro de aire por filtro de competicion. Ante la diferencia de pesos del volante motor de 160mm de diámetro a 180mm se permite aligerar dicho volante. Se permite sustituir los tacos de motor por unos mejores (Powerflex,rigidos,etc…) No se admitirá ningún tipo de modificación como árboles de levas,colectores de competición o centralitas.
2. La caja de cambios tendrá que ser de estricta serie siendo única y exclusivamente de 5 velocidades (tipo seat o Volkswagen de su epoca),ante la variedad de grupos que existen se permiten montar los siguientes grupos de origen:

-12/72, -13/69, -14/67, 16/72

Estando prohibida cualquier modificación como sistema autoblocante, relaciones cerradas o grupos cortos de competicion entre otras. Se podrá montar rotulas uniball en su varillaje y quickshift el que asi lo desee.

ZIZALE RACING  ****

1. El sistema de escape será el de serie. Únicamente se podrá vaciar o eliminar el último silencioso respetando el diámetro del tubo que el vehículo trae de origen.
2. La llanta permitida será de 13” única y exclusivamente la llanta original del coche con neumático de serie 165/65 R13 77T que deberá ser adquirida en talleres Diegusa en Cicero, siendo un mínimo de 6 unidades las obligadas adquirir.
3. Todo el sistema de frenos deberá ser el de origen, entendiéndose por tal las dimensiones de discos, pinza, frenos de tambor, etc. y no se permitirá la sustitución del sistema de tambor por el de disco. Se permite montar pastillas y líquido de frenos a libre elección así como latiguillos metálicos. Se permite montar freno de mano hidráulico así como suprimir el servofreno.
4. Se permite cambiar los muelles originales por los que nos suministra Engimek y los amortiguadores deberán ser de la marca KYB y tendrán que ser comprados en Recambios BRS. No se permitirán suspensiones de vástago gordo, cuerpo roscado, ni botellas independientes, ni ningún otro tipo de modificación del sistema de suspensión como la extensión ni compresión mediante tacos o algo similar en el vastago que sea distinto al de origen. En cuanto al reglaje de caídas y convergencia es libre no pudiéndose modificar el avance o batalla de lo que marca de origen. Estas suspensiones serán verificadas y precintadas en todos los coches antes de la primera prueba que se dispute.
5. Exteriormente los vehículos mantendrán sus formas y carrocería original. No se permitirán las piezas de materiales aligerados. Las tomas de aire serán las de serie y no podrán ser modificadas. Todo lo que no esté expresamente autorizado en este reglamento o sus posibles anexos, está prohibido, y su incumplimiento entrañará la sanción correspondiente. El comisario técnico de la Copa Marbella será el encargado de controlar los aspectos técnicos de cada equipo participante. A su vez cualquier integrante del C.D.E. Zizale Racing podrá controlar el cumplimiento de los anexos de dicha Copa.
6. Se permitirá montar parrilla de faros adicional.

ZIZALE RACING 

1. Queda totalmente prohibido echar cualquier tipo de aditivo a la gasolina, excepto el sustituto del plomo a aquellos motores que lo necesiten.
2. Se podrá reforzar la carrocería y poner los refuerzos a la carrocería de las barras antivuelco en las bajantes del marco delantero.
3. Se podrán cambiar los silenbloks de amarre cremallera de dirección por unos casquillos mas rigidos. A su vez no se permite montar una dirección rápida, únicamente la de origen.

**Artículo 5. PUBLICIDAD**

Todo equipo que desee participar en la Copa Marbella deberá colocar en el vehículo, la publicidad obligatoria que el comité organizador establezca. Portar dicha publicidad es imprescindible para optar a la puntuación en la Copa. Su incumplimiento entrañará la descalificación del equipo dentro de la Copa Marbella.

**Artículo 6. PRUEBAS PUNTUABLES**

Se establecerá un calendario de 6 pruebas puntuables compuesto de tres rallyes (3) y tres rallysprint (3).

La organización podrá modificar el calendario de pruebas puntuables por causas justificadas, en cuyo caso enviará comunicado a los equipos inscritos en la Copa.

El calendario estará compuesto por:

-22 de mayo XVIII RALLYE DE GURIEZO

-17 de junio II RALLYSPRINT DE CARTES

-25 de septiembre VI RALLYE CIUDAD DE CASTRO URDIALES

-2 de octubre XIV RALLYSPRINT DE MIENGO

-30 de octubre I RALLYSPRINT DE OBREGON

-12 de noviembre I RALLYE ALTO ASON

 ZIZALERACING  ****

**Artículo 7. PUNTUACIÓN**

En cada prueba puntuable se confeccionará una clasificación donde se otorgaran los siguientes puntos de acuerdo a la clasificación de vehículos de esta Copa.

 Puesto Puntos Rallye Puntos Rallysprint

**1º** 65 50 **2º** 55 45 **3º** 50 40 **4º** 45 35 **5º** 40 30 **6º** 35 25 **7º** 30 20 **8º** 25 15 **9º** 20 10 **10º** 15 5 **Resto y abandonos** 0 0

**Puntos por scratch** Nº scratch realizados x 3 Nº scratch realizados x 2

Para la clasificación final de la copa se tendrán en cuenta los cinco mejores resultados de cada participante. En caso de empate se tendrán en cuenta los mejores resultados en cada prueba (primeros puestos, segundos, etc…) si el empate persiste el que tenga más scratch y si aún sigue el empate será el resultado de la primera prueba quien dictamine el ganador de la Copa.

Para optar a la clasificación final de la copa es necesario haber participado al menos en 4 de las 6 pruebas puntuables de la copa.

Todo aquel equipo que participe en menos de 4 pruebas no optara a la clasificación final de la copa ni restara puntos al resto de equipos pero si podrá optar a los pódium y premios de cada prueba siempre y cuanto formalice la inscripción correspondiente.

ZIZALE RACING  ****

**Artículo 8. PREMIOS Y TROFEOS** 

En cada prueba puntuable:

**1º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

**2º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

**3º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

Galardón final de la Copa Marbella:

**1º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

**2º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

**3º clasificado:** trofeos a piloto y copiloto

**Habrá premios en metálico para todo aquel clasificado** (Aún por definir).

**Artículo 9. RECLAMACIONES**

Todo participante o participantes podrán reclamar la revisión del vehículo de otro participante bajo la sospecha del no cumplimiento del reglamento técnico de la copa mostrando un escrito donde detalle dicha reclamación. Este escrito ira acompañado de 300€ por parte del denunciante y otros 300€ por parte del denunciado. Con este dinero el comité organizador junto el denunciante, el denunciado y el coche denunciado se dirigirán a realizar una revisión al coche para certificar el “OK” técnico del reglamento. La negación de dicha revisión conllevara la exclusión del participante de la copa. Es imprescindible para cualquier reclamación tanto el escrito como el dinero.

ZIZALE RACING  ****

**Artículo 10. SANCIONES**

El C.D.E. Zizale Racing como organizador de la Copa Marbella será quien decida la sanción correspondiente a cualquier participante de dicha copa ante el incumplimiento de cualquiera de los requisitos del reglamento técnico de la misma. Pudiéndose dar el caso de la exclusión de dicho participante o participantes de la copa.

Por otro lado el comité organizador de la copa ante la actitud inadecuada de cualquiera de los participantes de la misma, tendrá derecho a la exclusión de dichos participantes si lo considera oportuno sin derecho alguno a la devolución de la inscripción a la copa.

**Articulo 11. VERIFICACIONES**

El comité organizador de la copa realizara verificaciones aleatoriamente a los coches antes de cada prueba. A su vez se podrá realizar cualquier inspección técnica durante cualquiera de las pruebas puntuables en la copa, para ello el comité organizador tendrá sus propios verificadores.

**Artículo 12. CONTACTO**

Para más información pondremos a vuestra disposición un correo electrónico. **copamarbella@hotmail.com**

ZIZALE RACING  ****